

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HILLDALE BUSINESS INC. S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las once horas del día nueve de abril del dos mil diecinueve, se reúnen en el bien inmueble ubicado en el canton Guayaquil, Ceibos Norte, Cdla Los albetos, los accionistas de la compañía **HILLDALE BUSINESS INC. S.A.**, El Sr. Manuel Jesús Canales Fernandez por sus propios derechos propietario de 799 acciones, por otro lado la Sra. Vilma Veronica Fuentes Montenegro por sus propios derechos propietaria de 1 accion.

Todas las citadas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, por las que estas confieren a sus titulares el derecho a un voto por cada acción, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Sociales de la compañía. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Presidente de la Junta al Señor Manuel Jesús Canales Fernandez, actúa de secretario el Señor Byron Andres Naranjo Figueroa el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual doy cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que, por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el punto único del orden del día: PUNTO UNICO. - Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No 8SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 publicada mediante registro ofician No 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia el presidente de la junta y el secretario.

CERTIFICO QUE: El acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el libro de Acta de HILLDALE BUSINESS INC. S.A. a la que me remito en caso de ser necesario.



Manuel Canales Fernandez



Byron Andrés Naranjo Figueroa.

Guayaquil, 30 de Abril 2019